

## CONCEJO ISLA DE MAIPO

**SESION ORDINARIA N° 86**  
**FECHA: 24 de marzo de 2011**

En Isla de Maipo, a 24 de marzo de 2011, siendo las 09:55 horas, se reúne el concejo, presidido por don David Morales Nordetti, Alcalde de la I. Municipalidad de Isla de Maipo y, actuando como Secretaria doña María Inés Soto Bradley, Secretaria Municipal.

“En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión “

### **SRES. CONCEJALES ASISTENTES:**

Sr. Emilio Astudillo Rojas  
Sr. Hernán Leiva Lissembart  
Sr. Maximiliano Genkowski Inostroza  
Sr. Fernando Trujillo Villegas  
Sr. Carlos Seemann Santos  
Sr. José Riquelme Herrera

### **INVITADOS:**

Sr. César González Jure  
Administrador Municipal  
Sra. Pamela Hernández Valdés  
Secretaria Comunal de Planificación  
Sra. Ximena Bastías Rojas  
Directora Administración y Finanzas  
Sra. Yazna Celis Brizuela  
Directora Dirección de Desarrollo Comunitario  
Sra. Patricia Valenzuela Manosalva  
Directora colegio Mario Bertero Cevasco  
Sr. Sergio Ortega Gutiérrez  
Asesor Jurídico

### **CUENTA:**

- Lectura acta sesión anterior
- Autorizar prórroga contrato de recolección de residuos domiciliarios
- Autorizar compromiso de solventar gastos operacionales camión aljibe
- Análisis ejecución presupuestaria 4° trimestre 2010 y pasivos
- Pre informe social estudiantes egresados CEB y Medio Mario Bertero Cevasco
- Incidentes

### **LECTURA ACTA SESION ANTERIOR**

Efectuadas las observaciones, se aprueba el acta de la sesión Ordinaria N° 85 de fecha 17 de marzo de 2011.

El Sr. Alcalde hace presente que debe cumplirse con esta formalidad respecto de aquellas actas que se encuentran aún pendientes, lo cual deberá realizarse en la sesión siguiente

#### **AUTORIZAR PRORROGA CONTRATO SERVICIO RECOLECCION RESIDUOS DOMICILIARIOS**

El Sr. Alcalde hace presente que el concejo aprobó, tiempo atrás, la contratación de la empresa " Los Aromos Ltda. " para efectuar este mismo cometido por un plazo de seis meses, renovable, a partir de octubre del 2010. Agrega, que el contrato original con CASINO vencía en marzo del 2012 y, por tanto, corresponde hacer una nueva licitación, a más tardar, antes de esa fecha. Propone que se autorice la referida prórroga del actual contrato en ejecución, con el compromiso que antes del término de este año calendario, se realice la propuesta pública respectiva para comenzar la prestación de los servicios con el nuevo adjudicatario el 2012, lo que permitiría en este intertanto no incrementar el costo que involucra este quehacer en alrededor de un 30% aproximadamente. Señala, que de todas formas, hay que tener presente que es factible que ya en mayo del actual habrá que atender a los residentes de la villa Bicentenario, de La Isleta.

En este contexto, señala la iniciativa ya comentada en la sesión anterior sobre el proyecto para instalar " un punto limpio " en la escuela Italia con la colaboración ofrecida por SUBSOLE, en el cual los niños colaborarían en las tareas de la separación de las materias a reciclar. Además, da a conocer que esta idea se pretende extender a la villa Bicentenario aprovechando su condición de nuevos propietarios, en la que se requiere asumir un compromiso en este tema, especialmente de la municipalidad para poder obtener los resultados esperados, ya que este procedimiento implicaría un nuevo sistema de acopio de los residuos domiciliarios, monitores encargados de facilitar las tareas, supervisar el desarrollo de este programa en el terreno mismo, entre otras tareas.

El Sr. Carlos Seemann considera que se está hablando de una excelente propuesta aunque implica una ardua labor, por los cambios de mentalidad y costumbres arraigadas a nuestra sociedad, pero todo esfuerzo le parece que vale la pena teniendo en la mira los objetivos que se persiguen, lo que no significa, que se está eliminando el servicio de extracción de la basura. Añade, que la SUBSOLE, le hizo este ofrecimiento, en su calidad de director de esa entidad, y que resolvió traerla a esta municipalidad, ya que se contaría con el asesoramiento de especialistas en este ámbito, teniendo presente el alcance y la envergadura de este proyecto.

Al respecto, el Sr. Alcalde confirma que acepta este ofrecimiento.

El Sr. Carlos Seemann reitera que para SUBSOLE es relevante el tema ecológico, pues se trata de una empresa con una planta nueva, en la que su packing cumple con las certificaciones más exigentes como también las plantaciones que trabajan con esta firma. Además, estima que sería muy ventajoso para ésta, mostrar a sus clientes extranjeros in situ la forma cómo está trabajando con la comunidad local en el cuidado del medioambiente.

El Sr. Fernando Trujillo se adhiere a esta iniciativa, que aunque constituye un desafío complejo y difícil, está la coyuntura para poder avanzar en esta área a nivel local, valiendo la pena realizar los esfuerzos necesarios e incurrir en gastos por la trascendencia de las acciones en el devenir. También, opina que es mejor partir desarrollando este tipo de iniciativas al interior de nuevos sectores residenciales y aprovechar la asesoría que pueda brindar la SUBSOLE

El Sr. Maximiliano Genkowski se suma a esta propuesta por la relevancia del tema ecológico en la actualidad y sus implicaciones en todos los ámbitos, por lo que considera que sería de mucho beneficio para todas las personas que prontamente se instalarán en las nuevas viviendas que han adquirido en La Islita, lo que ya significa un cambio radical en sus vidas y, desde esta perspectiva, con mejores posibilidades de lograr cambios, los que espera que sean favorables para repetir este ejemplo en otros sectores.

Respecto a la propuesta planteada por el edil inicialmente y que ha sometido a la opinión de este concejo, el Sr. Emilio Astudillo se suma al planteamiento que la licitación pública del contrato para el retiro de la basura debe hacerse de todas maneras este año para iniciar su ejecución el siguiente, pero también es de interés saber, que de aplicarse el proyecto de " un punto limpio " en la villa Bicentenario, quién asumirá el traslado de los desechos orgánicos provenientes de los residentes.

El Sr. Alcalde responde que ese aspecto forma parte de los asuntos que deben resolverse dentro de un periodo de marcha blanca que culminará antes que proceda al llamado a licitación. En atención a ello, el Sr. Concejal Astudillo propone estipular una cláusula en el contrato que se va a prorrogar ahora, que esa materia deberá ser negociado este nuevo recorrido, incluyendo lo concerniente al precio por las partes que lo suscriban. En este contexto, el Sr. Carlos Seemann estima inminente el incremento del valor del futuro contrato ( año 2012 ) a consecuencia del alza del petróleo, pero también propone buscar fórmulas para bajar este costo, teniendo presente que los camiones que van al vertedero, ciertos días transportan menos carga, ya que la población extrae una menor cantidad en el segundo recorrido de la semana en algunos sectores. Al respecto, el edil considera viable esa posibilidad en las áreas rurales, previo análisis.

Por su parte, el Sr. José Riquelme manifiesta su conformidad con el proyecto para establecer " puntos limpios " e, impulsa la idea de efectuar con antelación la planificación, preparación y el tiempo para enseñar a la población nuevas costumbres muy diferentes de los hábitos que practican hoy día. Añade, que éstos no son fáciles de inculcar y para ello habrá que destinar importantes recursos para poder llevarlos a cabo ( inserción de monitores, etc. ), conforme a experiencias ya desarrolladas en este ámbito en la comuna de Frutillar. Sin embargo, expone su preocupación por la interrupción del programa de habilitación de la población que lo realizaba la EGIS en la villa Bicentenario, considerando que se está hablando de alrededor de 4.000 personas, las que pronto empezarán a eliminar basuras domiciliarias. No obstante, augura que esta iniciativa ( Punto Limpio ) dará buenos resultados en la escuela Italia, ya que los protagonistas serán niños y como tales tienen una mirada diferente en este aspecto

El Sr. Alcalde comparte que se requiere aterrizar bien esta propuesta con la asesoría que prestaría SUBSOLE en el plantel educacional, cuya experiencia podría a posterior traspasarse a la municipalidad para que continuara implementando nuevos centros de acopio y demás actividades en otros lugares de esta localidad, por el alto costo que conlleva. Sugiere partir en el nuevo conjunto habitacional de La Islita y los monitores que se contraten trabajarían con esas familias en diferentes ámbitos, aprovechando la relevante información que registra la DIDECO de cada uno de ellos.

Es partidario de asumir estos desafíos por la importancia de la implementación de acciones innovadoras para producir cambios, pero discutiendo todas las realidades y situaciones que puedan suscitarse o, de lo contrario, los resultados serán marginales.

El Sr. Hernán Leiva considera aceptable las opiniones vertidas y coincide con el parecer del Sr. José Riquelme en cuanto a la relevancia de educar a la gente, modificar costumbres, contar con una óptima organización, buena predisposición e información a los vecinos para evitar suspicacias por interpretaciones erróneas o desinformaciones sobre el destino de los eventuales ingresos por concepto del reciclaje, la búsqueda de los elementos más adecuados para el acopio domiciliario de los residuos ( bolsas, recipientes especiales, etc. ) que evite su diseminación por los sectores a causa de los perros vagos e, incluir el alto financiamiento que involucra su ejecución.

En relación a las inquietudes expuestas, el edil confirma que todas esas variables deben ser cuidadosamente evaluadas y algunas acordadas con la empresa que recolectará la basura.

El Sr. Emilio Astudillo cree que ninguna de las autoridades presentes está en desacuerdo con el reciclaje, pero sin duda conlleva dificultades su implementación por diversas circunstancias (espacio físico adecuado para recibir los desechos, medios materiales, olvidar la comodidad de dejar recipientes en la puerta de la casa, etc. ), para lo cual resta un poco más de un mes para efectuar este trabajo e invitar a los residentes de la villa Bicentenario a que se sumen a esta iniciativa.

El Sr. Alcalde comparte algunas aprensiones pero también pone en conocimiento que experiencias similares se han llevado a cabo en otras comunas con éxito por parte de la empresa, aunque de todas formas se requiere disponer de voluntad política para intentarlo y disponer de una eficiente organización.

El Sr. Fernando Trujillo plantea que de no concretarse esta propuesta de SUBSOLE en estos momentos, después podría resultar infructuosa, ya que en la actualidad está la coyuntura y la opinión favorable de todas las autoridades presentes.

El Sr. José Riquelme reiterando su acogida a esta iniciativa, insiste que es primordial trabajar en forma previa con la comunidad para implantar y concientizar acerca de las nuevas costumbres sobre la limpieza de la ciudad y hacerse cargo de lo que le sucede al vecino con este sistema, intentando que sean ellos mismos los que puedan lucrar con los beneficios en vez de la empresa para replicar este proyecto en toda Isla de Maipo.

En este último sentido, el Sr. Carlos Seemann participa de la moción de entregar incentivos a la población como una manera de incrementar su compromiso en esta tarea.

El Sr. Emilio Astudillo solicita que en el desarrollo de este tema y en los análisis que conllevará la preparación de una propuesta acerca del manejo del reciclaje en la comuna, se integre a los miembros de este estamento, lo cual es aceptado por el edil. A su vez, esta autoridad reitera que viene en requerir la autorización del concejo para prorrogar el contrato en comento hasta marzo de 2012, incorporando una cláusula para negociar la ampliación de su cobertura en La Islita, con el compromiso que a fines de 2011, se efectuará la licitación de este servicio para que inicie su ejecución el próximo año.

**Acuerdo N° 192 - 2011 : Los Sres. Concejales unánimemente autorizan la prórroga del contrato de recolección de residuos domiciliarios suscrito con la empresa " Los Aromos Ltda. " desde el 1 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012.**

## AUTORIZAR COMPROMISO DE SOLVENTAR GASTOS DE OPERACIÓN CAMION ALJIBE

La Sra. Pamela Henández indica que estos desembolsos dicen relación con el pago de las remuneraciones del personal que tendría que cumplir tareas en este ámbito , el uso de combustible, la mantenciones y reparaciones de este rodado.

**Acuerdo N° 193 - 2011 : El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales aprueban que la I. Municipalidad de Isla de Maipo asuma los gastos operacionales del camión aljibe que será entregado por la Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.**

## ANALISIS BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA 4° TRIMESTRE AÑO 2010

La Directora de Administración y Finanzas inicia este análisis con las partidas presupuestarias de los ingresos estableciendo en cada una de ellas el cumplimiento de las proyecciones o, en su defecto, explicando las causas del déficit en los casos que correspondía.

Queda pendiente, aclarar las cifras en los ítems relativos a “ bonificación ley N° 20.387” y “ compensación por menores ingresos “.

Para un mejor estudio del tema, el Sr. Carlos Seemann solicita a la Sra. Ximena Bastías que se entregue al concejo un informe con los datos de los ingresos y gastos acumulados para ver con mayor claridad el comportamiento del presupuesto municipal a esa fecha,. Por tanto, en la sesión siguiente dicha funcionaria proporcionará la información de enero a diciembre de 2010 y se determina que en lo sucesivo, se procederá de esta forma cuando se deba efectuar el análisis de las finanzas municipales. También, se deja constancia del requerimiento de los Sres. Concejales de contar con la presencia del Sr. Sergio Montenegro, quien desempeña funciones de Control, en las oportunidades que se revisa esta materia.

Por otro lado, el Sr. Hernán Leiva observa que la OTEC Casona Isla de Maipo no registra ingresos a pesar de haberse realizado un curso de capacitación para el personal del Servicio de Salud Municipal, por lo cual plantea conocer la causa de esta omisión. Sin embargo, la Directora de Administración y Finanzas confirma que a la fecha el SENCE no ha remitido los fondos por ese contexto.

En este sentido, el Sr. José Riquelme hace presente que se ha manifestado el interés de que los encargados de los distintos programas que están bajo la administración de La Casona expongan ante este estamento sobre ellos, pues a diferencia de Isla de Maipo éstas entidades se autofinancian y le parece que aquí falta preocuparse de la recuperación de los recursos debido a la carencia de personal para efectuar esta tarea. En relación a ello, el Sr. Administrador Municipal se compromete a presentar los antecedentes acerca de los cursos realizados, costos, sus beneficiarios, entre otros aspectos, quedando establecida que la fecha para realizar este cometido será la primera sesión de abril.

El Sr. Carlos Seemann considera de suma utilidad tal información, pues permitirá evaluar la relación gastos – ingresos, versus beneficiarios e impacto de la gestión de esa entidad en la comuna

Se continuará con el análisis de la ejecución presupuestaria en la reunión siguiente

## PRE INFORME SOCIAL ESTUDIANTES EGRESADOS CENTRO EDUCACION BASICA Y MEDIA MARIO BERTERO CEVASCO.

El Sr. Emilio Astudillo hace presente que este establecimiento educacional está abocado a desarrollar un proyecto educativo en estos últimos años, tendiente a mejorar los resultados de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos para que puedan optar a la enseñanza universitaria. Agrega, que en este último proceso de rendición de la PSU varios egresados de este plantel obtuvieron buenos resultados, algunos de los cuales están postulando a esta beca municipal. Estima que siendo los recursos municipales insuficientes para cubrir toda la demanda, bien se podría hacer un gesto con estos niños que optaron por matricularse en un colegio municipal en su oportunidad.

Para una mejor visualización de la condición económica de estos 17 jóvenes, la Directora de la DIDECO distribuye una nómina con la individualización de cada uno de ellos, la casa de estudios elegida para su matrícula, la carrera de su opción, el ingreso económico del grupo familiar, número de integrantes de la familia y otros factores de relevancia. De éstos, 8 fueron priorizados en mérito a su situación económica, la posibilidad de acceso a otras becas y tomando en cuenta la existencia de más integrantes en el núcleo familiar que cursan estudios superiores.

A continuación, se analizan una diversidad de posibles criterios a aplicar y, tanto la Directora de la DIDECO como de la Directora del establecimiento dan cuenta de las condiciones de vulnerabilidad social que afectan a algunos de esos estudiantes como de los esfuerzos desplegados por estos menores para alcanzar estos resultados académicos, los que le ha favorecido a ese plantel estar sobre la media nacional en los puntajes de la PSU en este último proceso.

Se establece que este estudio se continuará en forma simultánea en la ocasión en que corresponda revisar esta materia para la selección de los becarios.

### INCIDENTES :

Sr. Alcalde informa :

- 1.- que el sábado 9 de abril se llevará a efecto la Fiesta de la Vendimia
- 2.- que este sábado, se inaugurará una de las plazas en El Maitén

Sr. Emilio Astudillo expresa :

1.-nuevamente su petición a la Corporación Municipal para la Educación y Salud de Isla de Maipo, de un informe acerca de la matrícula a esta fecha de cada uno de los colegios municipalizados y agrega a lo anterior, los datos de repitencia de los alumnos de 1° a 4° e. Media del CEIM, a fin de buscar propuestas para su solución.

En este sentido, el Sr. Alcalde informa que los datos solicitados se entregarán hasta marzo del actual e invitará a la Secretaria General para que informe, además, las medidas adoptadas y otras resoluciones inherentes a esta situación

2.- la conveniencia de que se hubiera informado al concejo sobre el programa de la Fiesta de la Vendimia antes del envío de la invitación cursada a este estamento

3.- que en lo sucesivo las invitaciones efectuadas por el municipio sean remitidas a nombre del edil y del concejo, conforme a un dictamen emanado de la Contraloría General de la República

Sr. Hernán Leiva hace presente:

1.- que está pendiente la asistencia de funcionarios del Depto. de Tránsito para resolver sobre ciertas materias inherentes a ese ámbito, conforme a lo acordado en una sesión anterior

2.- el pésimo estado de las veredas en El Maitén, especialmente, en las proximidades de la plaza.

El Sr. Alcalde da cuenta que una comisión del Gobierno Regional por unanimidad de sus miembros asignó \$ 360.000.000 para este tipo de iniciativa y esta comuna postulará a este fondo, esperando que ello permita solucionar este año la totalidad de las aceras que se encuentran deterioradas.

El Sr. Maximiliano Genkowski indica su interés que se priorice las existentes en calle Gálvez por el peligro que reviste para los transeúntes sus actuales condiciones, quienes deben transitar por la vía caminera

Sr. Maximiliano Genkowski solicita:

1.- se tomen medidas ante los cortocircuitos en el tendido de cables eléctricos por el ramaje de ciertos árboles en calle Izaga, añadiendo la falta de luminarias en ese sector

2.- conocer la fecha de entrega de las viviendas de villa Bicentenario, indicando el Sr. Alcalde que aún no está definida y que este asunto lo tratará en una próxima reunión que sostendrá con el Director del SERVIU.

Sr. Fernando Trujillo consulta :

1.- si se fiscaliza el cumplimiento de las disposiciones que regula el transporte escolar, precisando el edil que funcionarios del Ministerio de Transportes, de la Municipalidad y Carabineros realizan este trabajo. También, el Sr. Administrador Municipal ratifica lo anterior y que a través de esta gestión se ha constatado que existe un porcentaje relevante de conductores que no respetan las normas relativas a esta actividad.

Sr. Carlos Seemann solicita:

1.- que la Corporación Municipal para la Educación y Salud comunique si han ingresados los recursos monetarios ofrecidos por Casino Monticello

Sr. José Riquelme plantea :

1.- que es de su interés incluir en el temario de una sesión de concejo del mes de abril una exposición sobre el quehacer de la comisión de convivencia que funciona en el liceo, accediendo el edil, aprovechando alguna instancia en que este estamento se convoque para sesionar en ese plantel educacional

2.- su preocupación por la definición del lugar de pago para los pensionados de la comuna antes de que comience el periodo invernal

3.- que aún no se concreta el cierre perimetral requerido por vecinos que deslindan con la nueva población y el entubamiento de un canal, ambas situaciones acontecen en La Isleta.

En esta instancia, se establece que la sesión siguiente se iniciará con una visita a la villa Bicentenario

Siendo las 13:28 hrs., se da por finalizada la presente sesión.



MARIA INES SOTO BRADLEY  
SECRETARIA MUNICIPAL